

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 9725** *Resolución de 6 de septiembre de 2013, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hacen públicas las cuentas anuales del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, correspondientes al ejercicio 2012.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—La Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Susana de Sierra Morón.

I. Balance
EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		52.856.005,76	52.920.346,00		A) Patrimonio neto		70.190.399,52	66.472.972,37
200, 201, (2800), (2801)	I. Inmovilizado intangible		35.270,25	47.770,92	100	I. Patrimonio aportado		48.339.182,64	48.339.182,64
203 (2803) (2903)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		20.372.079,13	16.563.997,84
206 (2806) (2906)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		16.563.997,84	23.305.499,77
207 (2807) (2907)	3. Aplicaciones informáticas		35.270,25	47.770,92	129	2. Resultados de ejercicio		3.808.081,29	-6.741.501,93
208, 209 (2809) (2909)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	II. Inmovilizado material		50.187.751,36	50.215.392,77	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	1. Terrenos		8.123.167,18	8.123.167,18	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	2. Construcciones		14.906.190,89	15.080.469,43	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		1.479.137,75	1.569.791,89
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	5. Otro inmovilizado material		27.158.593,29	27.011.756,16	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
220 (2820) (2920)	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
221 (2821) (2921)	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
2301, 2311, 2391	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	

I. Balance
EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
									(euros)
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			2.629.283,19	2.653.486,62	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		2.629.283,19	2.653.486,62		C) Pasivo Corriente		46.134.813,85	15.653.001,27
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		0,00	417.272,93
V. Inversiones financieras a largo plazo			3.700,96	3.695,69	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		3.700,96	3.695,69	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	417.272,93
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
38 (398)	B) Activo corriente		63.469.207,61	29.205.627,64		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		46.134.813,85	15.235.728,34
37 (397)	1. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		45.888.180,27	17.397.764,57
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		153.320,67	-2.318.236,81
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		93.312,91	156.200,58
(393) (394)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		7.251.641,95	7.345.199,88	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		7.229.673,58	7.340.414,46	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance
EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		21.966,36	4.765,41					
47	3. Administraciones públicas		0,01	0,01					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		15.311,38	18.871,64					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		15.311,38	18.871,64					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		56.202.254,28	21.841.556,12					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		56.202.254,28	21.841.556,12					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		116.325.213,37	82.125.973,64		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)		116.325.213,37	82.125.973,64

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		159.850,10	692.133,80	
740, 742	a) Impuestos		0,00		
744	b) Tasas		159.850,10	692.133,80	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00		
	d) Cotizaciones sociales		0,00		
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		60.866.725,90	91.577.998,37	
750	a) Del ejercicio		60.724.623,63	91.434.468,43	
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		184.393,63	307.408,43	
7530	a.2) transferencias		60.540.230,00	91.127.060,00	
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00		
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		142.102,27	143.529,94	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00		
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		267.538,43	293.930,62	
741, 705	a) Ventas netas		0,00		
707	b) Prestación de servicios		267.538,43	293.930,62	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00		
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00		
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		72.564,95	206.417,78	
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00		
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		61.366.679,38	92.770.480,57	
(65)	8. Gastos de personal		-6.120.295,03	-6.053.857,69	
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-4.785.958,25	-5.215.804,68	
	b) Cargas sociales		-1.334.336,78	-838.053,01	
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-49.057.335,85	-85.113.106,07	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
				(euros)
	10. Aprovisionamientos		0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			-5.237.956,46
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-4.064.564,77	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-4.042.534,19	-5.179.707,60
(676)	b) Tributos		-22.030,58	-58.248,86
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-1.128.759,84	-1.096.065,32
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-60.370.955,49	-97.500.985,54
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		995.723,89	-4.730.504,97
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-16,05	-3.457,15
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-16,05	-3.457,15
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		2.594.722,76	234.972,18
(678)	a) Ingresos		2.594.722,76	234.972,18
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		3.590.430,60	-4.498.989,94
	15. Ingresos financieros		326.902,45	24.594,06
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		326.902,45	24.594,06

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		(euros)		
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		326.902,45	24.594,06
(663)	16. Gastos financieros		-39.572,46	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-39.572,46	
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-69.679,30	-4.692.937,21
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-24.203,43	-199.945,22
755, 756	b) Otros		-45.475,87	-4.492.991,99
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		217.650,69	-4.668.343,15
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		3.808,081,29	-9.167.333,09
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			2.425.831,16
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-6.741.501,93

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		48.339.182,64	14.138.166,68	0,00	1.569.791,89	64.047.141,21
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	2.425.831,16	0,00	0,00	2.425.831,16
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		48.339.182,64	16.563.997,84	0,00	1.569.791,89	66.472.972,37
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	3.808.081,29	0,00	-90.654,14	3.717.427,15
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	3.808.081,29	0,00	-90.654,14	3.717.427,15
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		48.339.182,64	20.372.079,13	0,00	1.479.137,75	70.190.399,52

(euros)

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		3.808.081,29	-6.741.501,93
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		51.448,13	182.906,53
	Total (1+2+3+4)		51.448,13	182.906,53
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-142.102,27	-143.529,94
	Total (1+2+3+4)		-142.102,27	-143.529,94
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		3.717.427,15	-6.702.125,34

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		64.079.020,16	85.806.077,56
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		159.850,10	692.133,80
2. Transferencias y subvenciones recibidas		62.856.859,39	84.257.213,43
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		278.547,13	322.036,42
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		672,42	1.395,05
6. Otros Cobros		783.091,12	533.298,86
B) Pagos		28.276.139,03	102.295.760,31
7. Gastos de personal		6.123.343,16	6.064.506,26
8. Transferencias y subvenciones concedidas		17.597.053,54	90.371.605,71
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		4.535.828,67	5.815.200,61
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		19.913,66	44.447,73
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		35.802.881,13	-16.489.682,75
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		28.957,77	22.477,54
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		28.957,77	22.477,54
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		1.479.861,39	2.676.822,05
4. Compra de inversiones reales		1.454.458,61	2.114.185,68
5. Compra de activos financieros		25.402,78	562.636,37
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-1.450.903,62	-2.654.344,51
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		-8.720,65	15.657,03
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		8.720,65	-15.657,03
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		34.360.698,16	-19.159.684,29
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		21.841.556,12	41.001.240,41
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		56.202.254,28	21.841.556,12

V. Estado de liquidación del presupuesto
EJERCICIO 2012
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			
(144A) COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL EN EL EXTERIOR	2.879.130,00	0,00	2.879.130,00	2.589.632,60	2.455.902,75	2.337.860,31	118.042,44	423.227,25
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	803.130,00	0,00	803.130,00	571.403,61	437.673,76	403.631,32	34.042,44	365.456,24
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.076.000,00	0,00	2.076.000,00	2.018.228,99	2.018.228,99	1.934.228,99	84.000,00	57.771,01
(335C) CINEMATOGRAFIA	65.999.340,00	405.806,08	66.405.146,08	58.858.379,23	57.779.780,37	13.431.023,54	44.348.756,83	8.625.365,71
1.GASTOS DE PERSONAL	7.206.700,00	400.000,00	7.606.700,00	6.620.972,86	6.120.295,03	6.108.691,20	11.603,83	1.486.404,97
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.849.660,00	-86.193,92	4.763.466,08	3.756.850,17	3.518.217,56	3.517.177,38	1.040,18	1.245.248,52
3.GASTOS FINANCIEROS	0,00	92.000,00	92.000,00	92.000,00	39.572,46	0,00	39.572,46	52.427,54
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.405.000,00	0,00	52.405.000,00	47.235.006,66	47.022.548,22	2.742.566,50	44.279.981,72	5.382.451,78
6. INVERSIONES REALES	1.359.180,00	0,00	1.359.180,00	1.111.588,12	1.037.185,68	1.037.185,68	0,00	321.994,32
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	124.800,00	0,00	124.800,00	16.558,64	16.558,64	0,00	16.558,64	108.241,36
8. ACTIVOS FINANCIEROS	54.000,00	0,00	54.000,00	25.402,78	25.402,78	25.402,78	0,00	28.597,22
Total	68.878.470,00	405.806,08	69.284.276,08	61.448.011,83	60.235.683,12	15.766.883,85	44.466.799,27	9.048.592,96

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	770.000,00	0,00	770.000,00	146.545,76	0,00	3.274.615,97	1.090.082,19	2.184.533,78	2.504.615,97
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.206.070,00	5.806,08	60.211.876,08	6.143,48	0,00	59.440.643,63	54.502.622,76	4.938.020,87	-771.232,45
5. INGRESOS PATRIMONIALES	10.800,00	0,00	10.800,00	0,00	0,00	55.872,19	55.522,19	350,00	45.072,19
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.483.980,00	0,00	1.483.980,00	0,00	0,00	1.283.980,00	1.176.981,63	106.998,37	-200.000,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	6.407.620,00	400.000,00	6.807.620,00	0,00	0,00	28.957,77	28.957,77	0,00	-25.042,23
Total	68.878.470,00	405.806,08	69.284.276,08	152.689,24	0,00	64.084.069,56	56.854.166,54	7.229.903,02	1.553.413,48

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remaneente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.
EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	62.771.131,79	59.156.536,02		3.614.595,77
b. Operaciones de capital	1.283.980,00	1.053.744,32		230.235,68
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	64.055.111,79	60.210.280,34		3.844.831,45
d. Activos financieros	28.957,77	25.402,78		3.554,99
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	28.957,77	25.402,78		3.554,99
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	64.084.069,56	60.235.683,12		3.848.386,44
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.950,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			24.489,63	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-22.539,63	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				3.825.846,81

VI.-RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.1.-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.- Normas de creación de la entidad

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales se crea por el Artículo 90 de la Ley 50/1984 de Presupuestos Generales del Estado para 1985.

El Real Decreto 7/1997 de 10 de Enero, determina la estructura orgánica básica y funciones del Instituto y lo define como un Organismo Autónomo de carácter Administrativo. De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 257/2012, de 27 de enero por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el ICAA está adscrito al MECD a través de la Secretaría de Estado de Cultura.

2.- La actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación. Servicios públicos gestionados de forma indirecta y forma de gestión

Corresponde al ICAA la consecución de los siguientes fines:

- Desarrollar la creación, incrementar la producción y favorecer la distribución de producciones españolas.
- Alcanzar una proporción aceptable de mercado interior que permita el mantenimiento de todo el conjunto industrial del cine español.
- Mejorar el grado de competencia de las empresas e incentivar la aplicación de nuevas tecnologías.
- La proyección exterior de la cinematografía y de las artes audiovisuales españolas.
- La salvaguarda y difusión del patrimonio cinematográfico español.
- Fomentar la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas en materia de cinematografía y artes audiovisuales.

El ICAA ejercerá las siguientes funciones:

- El fomento, promoción y ordenación de las actividades cinematográficas y audiovisuales españolas en sus tres aspectos de producción, distribución y exhibición.
- La promoción de la cinematografía y de las artes audiovisuales españolas.
- La recuperación, restauración, conservación, investigación y difusión del patrimonio cinematográfico.
- La cooperación en la formación de profesionales en las distintas especialidades cinematográficas.
- Las relaciones con organismos e instituciones internacionales y extranjeros de fines similares.
- La cooperación con las Comunidades Autónomas en materia de cinematografía y artes audiovisuales, de acuerdo con aquellas.

3.- Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

Su principal fuente de financiación se realiza fundamentalmente a través de Transferencias Corrientes y de Capital recibidas del Departamento a que está adscrito. La financiación propia se obtiene principalmente de la recaudación de la tasa por examen de películas cinematográficas u otras obras audiovisuales, para su clasificación por grupos de edades, así como de los rendimientos de taquilla del Cine Doré y pequeños ingresos a través de los precios públicos de los servicios prestados por la Filmoteca Española: venta de fotografías y diapositivas, cesión de derechos de uso de material cinematográfico, costes técnicos, etc.

4.- Consideración fiscal, operaciones sujetas al IVA y porcentaje de prorrata

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades.

5.- La estructura organizativa básica

Organos Rectores:

- El Presidente
- El Director General

Estructura Orgánica Básica: Dependen del Director General las siguientes unidades con nivel orgánico de Subdirección General:

- Secretaría General
- Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual
- Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales
- Filmoteca Española

El Presidente: El Presidente del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales es el Ministro de Cultura (en la actualidad Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). Corresponde al Presidente.

- La alta dirección del Organismo.
- La aprobación de los planes generales de actuación del mismo.

El Director General: Corresponde al Director General.

- La dirección del Instituto y del personal del mismo.
- La elaboración y ejecución de los planes generales de actuación del Instituto.
- La representación del Organismo.
- La elaboración de la Memoria anual de actividades del Organismo y la elevación al Ministro, a través del Subsecretario de Cultura, del anteproyecto de Presupuesto del Instituto.

- La contratación en nombre del Organismo y la disposición de gastos, hasta el límite máximo establecido por la disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, sin perjuicio de la facultad del titular del Departamento prevista en el artículo 316 del citado Real Decreto Legislativo, así como la ordenación de pagos.
- La concesión de las ayudas y subvenciones que corresponda otorgar al Instituto.
- Las actividades de cooperación en la formación de profesionales.

Secretaría General: Corresponde a esta Subdirección General.

- La gestión y administración de los recursos humanos.
- La administración financiera y presupuestaria.
- La gestión de los servicios generales y de régimen interior.
- La elaboración del anteproyecto de presupuestos.
- El control y seguimiento de los convenios que suscriba el Instituto.
- La asistencia jurídica, sin perjuicio de las competencias del Servicio Jurídico del Departamento.
- La inspección y la tramitación de expedientes sancionadores que se deriven de las atribuciones del Instituto.
- El desempeño de las funciones no encomendadas a las demás Subdirecciones Generales.

Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual: Corresponde a esta Subdirección General.

- El fomento de la producción, distribución y exhibición de la cinematografía española.
- La calificación por edades de las películas y demás obras audiovisuales para su exhibición pública o distribución.
- La ordenación y seguimiento de la distribución de películas en salas de exhibición y de la comercialización de obras audiovisuales.
- La ordenación y seguimiento de la explotación cinematográfica y audiovisual.
- La elaboración de censos y estadísticas sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual.
- La recopilación, tratamiento y elaboración de documentación sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual en general.
- La coordinación de las anteriores funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, con las Comunidades Autónomas.

Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales: Corresponde a esta Subdirección General.

- La promoción interior y exterior de la producción cinematográfica y audiovisual española.
- El apoyo a las manifestaciones y certámenes cinematográficos nacionales e internacionales que se celebren en España.
- Las relaciones con organismos e instituciones internacionales.
- La representación de la cinematografía y artes audiovisuales españolas en los programas y organismos europeos.
- La promoción de convenios internacionales de coproducción.

- La coordinación de estas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, con las Comunidades Autónomas.

Filmoteca Española: Corresponde a esta Subdirección General

- La recuperación, preservación, restauración, documentación y catalogación del patrimonio cinematográfico, así como de cualquier otro elemento relacionado con la práctica de la cinematografía.
- La salvaguarda y custodia del archivo de las películas y obras audiovisuales en cualquier soporte y en general de sus fondos cinematográficos, tanto de su propiedad como si proceden de depósito legal, depósitos voluntarios, donaciones, herencias o legados.
- La difusión mediante la organización de ciclos y sesiones o cualquier otra manifestación cinematográfica, sin fines de lucro, del patrimonio cinematográfico, la edición en cualquier soporte, y cuantas actividades se consideren oportunas para difundir la cultura cinematográfica.
- La realización y fomento de investigaciones y estudios, con una especial atención a la filmografía del cine español.
- La colaboración en sus actividades con las filmotecas establecidas en las Comunidades Autónomas y con las que se encuentren integradas en la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF).
- La ayuda a la formación profesional en técnicas de documentación, conservación y restauración del patrimonio cinematográfico.

6- Enumeración de los principales responsables

Los principales responsables de la entidad son:

- Director General: Doña Susana de la Sierra Morón (Nombramiento 14 de Enero de 2012)
- Secretario General: Don José Manuel Bernabé Sánchez (Nombramiento 7 de Febrero de 2012)
- Subdirectora General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual: Doña María Maldonado Abadía (Nombramiento 2 de Febrero de 2012)
- Subdirectora General de Promoción y Relaciones Internacionales: Don José Antonio de Ory Peral (cese 31 de Mayo de 2012); Doña Rosario Alburquerque Pérez (Nombramiento 1 de Junio de 2012)
- Director de la Filmoteca Española: Don José María Prado García.

7.- El número medio de empleados en el ejercicio

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas así como el número de empleados a 31 de diciembre, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

PERSONAL DEL ICAA

	DICIEMBRE		MEDIA ANUAL	
	H	M	H	M
ALTOS CARGOS	0	1	0	1
FUNCIONARIOS	40	73	42	71
LABORALES	39	33	38	31
LABORALES INEM	15	25	4	6
TOTAL	94	132	84	109

PERSONAL FUNCIONARIO

	DICIEMBRE		MEDIA ANUAL	
	H	M	H	M
GRUPO A1	4	5	5	5
GRUPO A2	17	17	17	16
GRUPO C1	13	24	13	24
GRUPO C2	6	27	7	26
TOTAL	40	73	42	71

PERSONAL LABORAL

	DICIEMBRE		MEDIA ANUAL	
	H	M	H	M
GRUPO 1	4	2	4	2
GRUPO 2	4	1	4	1
GRUPO 3	16	10	15	9
GRUPO 4	12	16	12	15
GRUPO 5	3	4	3	4
TOTAL	39	33	38	31

PERSONAL INEM (*)

	DICIEMBRE		MEDIA ANUAL	
	H	M	H	M
GRUPO 1	0	0	0	0
GRUPO 2	0	5	0	1
GRUPO 3	6	15	2	4
GRUPO 4	0	0	0	0
GRUPO 5	9	5	2	1
TOTAL	15	25	4	6

(*) Contratos a tiempo parcial durante un periodo de 3 meses y cuya financiación se ha realizado a través de una subvención por importe de 146.706,03 €, concedida al amparo de las Ordenes Ministeriales de Trabajo y Asuntos Sociales de 19 de diciembre de 1997 y de 20 de julio de 2004

8.- Entidad de la que depende

Adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

9.- Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje participación en las entidades de forma mercantil.

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales participa en las siguientes entidades:

	Denominación	% Participación
A20219283	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, S.A. (Sociedad Anónima)	25%
G21275532	FUNDACION CULTURAL FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO DE HUELVA (Fundación Privada de Carácter Cultural)	10%
G83648048	FUNDACION MEDIA DESK ESPAÑA (Fundación Privada de Carácter Cultural)	40%
G84550359	AUDIOVISUAL AVAL, S.G.R. (Sociedad de Garantía Reciproca)	45,12%

La actividad de estas entidades es la siguiente:

- FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, S.A. – La sociedad tiene como objeto la realización anual del Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, así como la promoción, fomento y realización de otras manifestaciones y actividades de difusión cinematográficas y de la imagen complementarias de los Festivales, tales como muestras, conferencias, simposiums, mercados, exhibiciones y ciclos cinematográficos, tendentes a lograr un mejor conocimiento y perfección del cine en sus aspectos cultural, técnico, económico y social.
- FUNDACIÓN CULTURAL FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO DE HUELVA. – La fundación tiene por objeto la promoción, desarrollo, protección y fomento del cine como expresión cultural y, en concreto, la organización del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, así como cualquier otra actividad que sea establecida por el Patronato, en relación con esta finalidad.
- FUNDACIÓN MEDIA DESK ESPAÑA. – La fundación tiene por objeto contribuir al desarrollo eficaz de la industria de contenidos cinematográficos, audiovisuales y multimedia, promoviendo la difusión en España del programa MEDIA de la Comisión Europea y de cuantas otras iniciativas a nivel de Política Audiovisual Europea sean diseñadas y lanzadas como punto de información, asesoramiento y documentación de dicho programa, en particular, y sobre dicha Política Audiovisual Europea, en General.
- AUDIOVISUAL AVAL, S.R.G. – La sociedad tiene como objeto social el otorgamiento de garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de que sean titulares, dedicadas a las actividades de producción, distribución, exhibición o intermediación de cualquier tipo en el sector audiovisual y en general en el sector de los contenidos de carácter cultural o de ocio.

VI.2.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Organismo, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la orden EHA/1037/2010 de 13 de abril y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las Cuentas Anuales se resumen en la Nota 4.- de la Memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

2. Comparación de la información

No se ha producido ninguna modificación con respecto al ejercicio anterior, que pueda impedir la comparación entre periodos de las cuentas del Organismo, salvo las derivadas de la adaptación de los importes del ejercicio precedente (N-1) en determinados Estados, como consecuencia de la contabilización en el ejercicio 2012 de anulaciones de derechos de presupuestos cerrados, por anulación de las liquidaciones y anulaciones de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores:

	IMPORTE	IVA	TOTAL
Anulación de Obligaciones. Ptos cerrados	2.426.453,59		
Anulación de Derechos. Ptos cerrados	622,43	14,78	637,21
Ajustes en Patrimonio generado (variación)	2.425.831,16		

En la tercera parte del plan denominado cuentas anuales en su apartado 1 de normas de elaboración de las cuentas anuales, en el punto 4 establece las normas comunes al balance, la cuenta de resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo. Así mismo establece que en cada partida deberán figurar, además de las cifras del ejercicio que se cierra las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior. A estos efectos, cuando unas y otras no sean comparables, se deberá proceder a adaptar los importes del ejercicio precedente a efectos de su presentación en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, informado de ello en la memoria.

Ajustes realizados en los siguientes modelos:

- A. BALANCE:

	(N-1) Sin Ajustar	(N-1) Ajustado	Diferencias
ACTIVO			
B). Activo corriente	29.206.264,85	29.205.627,64	- 637,21
III. Deudores y Otras Cuentas a Cobrar	7.345.837,09	7.345.199,88	- 637,21
2. Otras Cuentas a Cobrar	5.422,62	4.785,41	- 637,21
TOTAL ACTIVO (A+B)	82.126.610,85	82.125.937,64	- 637,21

PASIVO			
A). Patrimonio Neto	64.047.141,21	66.472.972,37	2.425.831,16
II. Patrimonio Generado	14.138.166,68	16.563.997,84	2.425.831,16
2. Resultados del Ejercicio	- 9.167.333,09	- 6.741.501,93	2.425.831,16
C). Pasivo Corriente	18.079.469,64	15.079.469,64	- 2.426.468,37
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	17.662.196,71	15.235.728,34	- 2.426.468,37
2. Otras Cuentas a Pagar	108.216,81	- 2.318.236,81	- 2.426.453,59
3. Administraciones Públicas	156.215,36	156.200,58	- 14,78
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	82.126.610,85	82.125.937,64	- 637,21

- **B. CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL:**

El ajuste que figura en el modelo C.1 por importe de 2.425.831,16, se ha incluido en las casillas:

- (+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior
- Resultado del ejercicio anterior ajustado.

En la casilla "Resultado del ejercicio anterior ajustado", en su columna N-1 figura el mismo importe que figura en la cuenta 129 del A.Balance ajustado en su columna N-1 (-6.741.501,93)

- **C.2 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:**

En la casilla "I. Resultado económico patrimonial", en su columna N-1 figura el mismo importe que figura en la cuenta 129 del A.Balance ajustado en su columna N-1 (-6.741.501,93)

	(N-1) Sin Ajustar	(N-1) Ajustado	Diferencias
I. Resultado económico patrimonial	- 9.167.333,09	- 6.741.501,93	2.425.831,16
IV.Total ingresos y gastos recon.(I+II+III)	- 9.127.956,50	- 6.702.125,34	2.425.831,16

- **D. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:**

Según nota informativa de la IGAE de fecha 28/12/2013, se ha realizado un cambio de criterio para el cálculo de los flujos de pagos en el apartado de Gastos de personal, donde se consideran los descuentos de nómina -a partir de este ejercicio- como conceptos no presupuestarios incluidos conjuntamente con los 320.xxx que figuran en el apartado "Otros cobros" de operaciones de gestión. Como consecuencia de este cambio de criterio en el ejercicio (N-1) se han realizado los siguientes ajustes:

	(N-1) Sin Ajustar	(N-1) Ajustado	Diferencias
A) Cobros	85.797.009,02	85.806.077,56	9.068,54
6. Otros cobros	524.230,32	533.298,86	9.068,54
B) Pagos	102.286.691,77	102.295.760,31	9.068,54
7. Gastos de Personal	6.055.437,72	6.064.506,26	9.068,54

Por otra parte el importe consignado en la rúbrica “6. Otros cobros”, incluida dentro de los flujos de efectivo de las actividades de gestión, no coincide con el que resultaría de aplicar las instrucciones recogidas en el documento “Especificaciones del Estado de Flujos de Efectivo” por importe de 4.802,46 euros (en el ejercicio 2012) y 6.199,65 euros (en el ejercicio 2011). Estos importes corresponden al IVA intracomunitario de operaciones con descuento al concepto 391001.

Siguiendo instrucciones de la Intervención General (IGAE), se ha procedido a aumentar la cifra que aparece en el redcoa en la rúbrica “6. Otros cobros” en los mencionados importes.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización

No se ha producido ningún cambio significativo durante el ejercicio 2012, con respecto a los criterios de contabilización.

4. Información sobre cambio en estimaciones contables cuando sean significativos

No se han producido ningún cambio en estimaciones contables

VI.3.-NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales para el ejercicio 2012, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

1) Inmovilizado material

El Inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta del resultado económico patrimonial. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

Para activos recibidos en cesión o adscripción gratuita, se valoran según lo indicado en la norma de reconocimiento y valoración nº 19 “Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos”

Para los activos adquiridos a terceros a un precio simbólico o nulo, se aplica los criterios de valoración establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 18 “Transferencias y subvenciones”

En el Instituto no existe un inventario único de bienes, con valoración económica, que permita realizar el cálculo de las amortizaciones, para todos los elementos de esta agrupación.

En el Inventario General, gestionado en la actualidad por la Secretaría General del ICAA, a través del sistema informático SOROLLA que se implantó en el ejercicio 2002, se registran los bienes relativos a mobiliario, equipamiento general y equipamiento informático que se encuentran en su sede y, a partir del 8 de Julio de 1997, todos los bienes que atienden a estas características de la Filmoteca Española. Así como los bienes inmuebles del Organismo.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal, para cada grupo de bienes de esta naturaleza que figuran en el Inventario General de la Secretaría General. Se toma como vida útil el periodo establecido en la Resolución de fecha 19-2-2001 dictada por el Director general del ICAA, de acuerdo a la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Por otra parte, en relación a la cuenta 219 “Otro Inmovilizado Material” en la que se recoge el inmovilizado específico de este Organismo tal como: Fondos Bibliográficos, Material de Museo de cine, Archivos Cinematográficos y otros, en el ejercicio 2008, la Subdirección General de Promoción puso en funcionamiento el sistema informático SOROLLA, incorporando al mismo los fondos cinematográficos adquiridos desde el 1 de enero de 2002, mediante compra o bien a título lucrativo de acuerdo con las

condiciones establecidas en las bases de la convocatoria anual de ayudas para la participación y la promoción de películas españolas seleccionadas en Festivales Internacionales, cuando se subvencione el tiraje y/o subtítulo de la copia necesaria para participar en el festival. Igualmente se incorporaron a este Inventario, las películas que sin ser bienes patrimoniales de la administración estaban depositadas en el almacén, cumpliéndose así uno de los fines de este Instituto al prestar a las empresas productoras españolas un servicio de guarda y conservación de fondos filmicos. Dichos bienes figuran inventariados como “Bienes Recibidos en Deposito” y con valor contable cero.

2) Inversiones inmobiliarias

Sin contenido.

3) Inmovilizado Intangible

Únicamente figura en esta partida del balance la cuenta (206) Aplicaciones informáticas en la que se contabilizan las adquisiciones realizadas en licencias informáticas por su precio de adquisición o coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio,

4) Arrendamientos

Sin contenido.

5) Permutas

Sin contenido.

6) Activos y pasivos financieros

Activos financieros

- a) Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles.

- b) Inversiones financieras a largo plazo

Créditos y valores representativos de deuda

- c) Inversiones financieras a corto plazo

Créditos y valores representativos de la deuda

En el caso a), las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valorarán al **coste**, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En cualquier momento posterior a su reconocimiento inicial, estas inversiones se valorarán por su **coste menos**, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por **deterioro**.

En cuanto al deterioro de valor de estos activos, la dotación del deterioro de valor se realiza atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada, según el último balance disponible aprobado.

Tanto la corrección valorativa por deterioro como su reversión se reconocerán como gasto o ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. El límite de la reversión será el valor contable que tendría la inversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

En esta partida se recoge, la participación del ICAA en las siguientes sociedades:

- Festival Internacional de Cine de Donóstia-San Sebastian, S.A.
- Audiovisual Aval, S.G.R.

En el caso b) y c), en el momento de su reconocimiento se valoran por su **valor razonable** que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

En estas partidas se recoge los anticipos reintegrables en nómina al personal del ICAA.

Por lo que se refiere a su valoración posterior, la norma permite su no actualización y por tanto, su valoración por el nominal tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en cualquier otro momento posterior.

7) Coberturas contables

Sin contenido.

8) Existencias

Sin contenido.

9) Activos contruidos o adquiridos para otras entidades

Sin contenido.

10) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

11) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario será el precio acordado, deduciendo el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios, no forman parte de los ingresos.

Los gastos presupuestarios se reconocen en el estado de liquidación del presupuesto, cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria.

Los ingresos presupuestarios se reconocen en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el correspondiente acto administrativo de liquidación del derecho de cobro, o documento equivalente que lo cuantifique.

Transferencias y subvenciones

- Los criterios de reconocimiento de este tipo de ingresos se recogen en la norma de reconocimiento y valoración nº 18 “Transferencias y subvenciones”

Cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos

- El tratamiento de estas operaciones queda establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 19 “Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos”

12) Provisión y contingencias

No hay dotada ninguna provisión para riesgos y gastos.

13) Transferencias y subvenciones

a) Transferencias y subvenciones concedidas

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizan como gasto en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectúa de acuerdo con los criterios recogidos en el marco conceptual (cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria a pagar).

b) Transferencias y subvenciones recibidas

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingresos cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención y se ha cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existe dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en el marco conceptual (cuando se produzca el incremento del activo en el que se materialicen (tesorería) o con anterioridad si se conoce de forma cierta que el ente concedente ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación).

Las transferencias y subvenciones recibidas se imputan a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación:

b.1) Subvenciones recibidas: se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, imputándose al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, para lo que se tiene en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputan al resultado del mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- Subvenciones para adquisición de activos: Se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos.

b.2) Transferencias: Se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen.

Valoración.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido.

Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso de las concedidas, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso de las recibidas, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias se contabilizan de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores.

14) Actividades conjuntas

Sin contenido.

15) Activos en estado de venta

Sin contenido.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos	8.123.167,18		0,00		0,00		0,00	8.123.167,18
210 (2810) (2910) (2990)								
2. Construcciones	15.080.469,43		0,00		0,00		174.278,54	14.906.190,89
211 (2811) (2911) (2991)								
3. Infraestructuras	0,00		0,00		0,00		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)								
4. Bienes del patrimonio histórico	0,00		0,00		0,00		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)								
5. Otro inmovilizado material	27.011.756,16	1.088.633,81	0,00	3.704,83	0,00		938.291,85	27.158.393,29
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)								
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos	0,00		0,00		0,00		0,00	
2300,2310,232,233,234,235,237,2390								
TOTAL	50.215.392,77	1.088.633,81	0,00	3.704,83	0,00		1.112.570,39	50.187.751,36

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Las variaciones que se han originado en el inmovilizado material se deben a las siguientes causas:

AUMENTOS

-Adquisiciones a través del Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos, por un importe de 1.037.185,68 euros.
-Adquisiciones a título lucrativo, de fondos cinematográficos, de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria anual de ayudas para la participación y la promoción de películas españolas seleccionadas en Festivales Internacionales, por importe de 51.448,13 euros.

DISMINUCIONES

-Baja Mobiliario (Inventario Secretaría General), por un importe de 149,05 euros.
-Baja Equipos Informáticos (Inventario Secretaría General), por un importe de 3.555,78 euros.

En lo que se refiere a la amortización de estos bienes, la variación se debe:

-Dotación del ejercicio 2012, por importe de 1.116.259,17 euros.
-Minoración de la Amortización Acumulada por Bajas del Inmovilizado, por importe de 3.688,78 euros.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		3.700,96		0,00		0,00		15.311,38		19.012,34	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	2.629.283,19	2.653.486,62	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		2.629.283,19	2.653.486,62
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	2.629.283,19	2.653.486,62	0,00		3.700,96	3.695,69	0,00		0,00		15.311,38	18.871,64	2.646.295,53	2.676.053,95

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

En el Ejercicio se han recibido transferencias corrientes del Departamento a que esta adscrito por importe de 59.256.250,00 euros así como una subvención de capital por 1.283.980,00 euros, estas subvenciones constituyen la principal fuente de financiación del Organismo.

Igualmente, se ha recibido una subvención corriente del Instituto Nacional de Administración Pública, por un importe de 5.806,08 euros para la financiación del Plan de formación continua, otra del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), por importe de 146.706,03 euros para la contratación de trabajadores desempleados para la ejecución de planes de obras y servicios de interés general y social y otra de la Comisión Europea, por importe de 38.025,00 euros para la digitalización de películas (Proyecto Europeo EFG1914). En el proyecto EFG1914 del Programa Europeo: ICT-PSP, Pilot type, participa el ICAA a través de la Filmoteca Española con unos costes máximos aprobados de 126.750,00 euros y una subvención máxima del 50% (63.375,00 euros). La duración del proyecto es de 24 meses, a partir del 15 de febrero de 2012 y de acuerdo con el artículo 6.3 del Grant Agreement, la Unión Europea desembolsa anticipadamente el 60% de la subvención total a percibir (38.025,00 euros).

También se ha realizado la imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero, por importe de 142.102,27, que corresponde a la imputación a la cuenta de resultado económico patrimonial por importe de la amortización de los Edificios cedidos por 12.869,22 y a las entregas gratuitas de fondos cinematográficos por 129.233,05 euros.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
RD 2062/08 DE 12 DICIEMBRE. LEY 55/07 DE 28 DICIEMBRE	FOMENTAR LA REALIZACION DE PELICULAS	40.367.149,14	0,00	
RD 2062/08 DE 12 DICIEMBRE. LEY 55/07 DE 28 DICIEMBRE	PROMOVER LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL CINEMATOGRAFICO	436.638,26	0,00	
RD 2062/08 DE 12 DICIEMBRE. LEY 55/07 DE 28 DICIEMBRE	FOMENTAR LA DISTRIBUCION DE PELICULAS COMUNITARIAS EN SALAS EXHIBICION	2.499.767,00	0,00	
LEY 55/07 DE 28 DICIEMBRE CONV. ICO/ICAA DE 23 MAYO 2012	SUBV. DE INTERESES PARA LA FINANCIACION DE LA PRODUC. CINEMATOGRAFICA	937.320,00	0,00	
RD 2062/08 DE 12 DICIEMBRE. LEY 55/07 DE 28 DICIEMBRE	PROMOCION EN EL EXTERIOR DE PELICULAS QUE PARTICIPAN EN FESTIVALES INTERNACIONALES	376.673,82	0,00	
LEY 2/12 DE PGE. ORDEN 163/10 DE 27 ENERO	POTENCIAR Y APOYAR LA REALIZACION DEL FESTIVAL INT. DE CINE DE MALAGA	100.000,00	0,00	
LEY 2/12 DE PGE	POTENCIAR Y APOYAR LA REALIZACION DEL FESTIVAL INT. DE CINE DE SAN SEBASTIAN	1.000.000,00	0,00	
LEY 2/12 DE PGE. ORDEN 163/2010 DE 27 ENERO	POTENCIAR Y APOYAR LA REALIZACION DEL FESTIVAL DE CINE DE HUELVA	80.000,00	0,00	
RD 2062/08 DE 12 DICIEMBRE. LEY 55/07 DE 28 DICIEMBRE. RESOL. ICAA DE 17-5-12 (BOE 25-5-12)	ORGANIZ. Y DESARROLLO FESTIVALES NAC. E INTERN. DE CINE DE RECONOCIDO PRESTIGIO A CELEBRAR EN ESPAÑA	795.000,00	0,00	
LEY 2/12 DE PGE. ORDEN 163/10 DE 27 ENERO	GTS FUNCIONAMIENTO PROYECTO DE FORMACION MEDIA BUSSINES SCHOOL	35.000,00	0,00	
LEY 2/12 DE PGE. ORDEN 163/10 DE 27 ENERO	GTS FUNCIONAMIENTO OFICINA PROGRAMA MEDIA EN ESPAÑA	80.000,00	0,00	
LEY 2/12 DE PGE. ORDEN 163/10 DE 27 ENERO	PARA EL DESARROLLO DE MADRID DE CINE-SPANISH FILM SCREENINGS	45.000,00	0,00	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
LEY 2/12 DE PGE.ORDEN 163/10 DE 27 ENERO	GTS PROYECTO DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL CENTRO BUNUEL DE CALANDA	20.000,00	0,00	
ORD.CULT.908/11 DE 6-4-2011 (BOE 14-4-11)	PREMIO NACIONAL DE CINE. RECOMPENSAR LA APORTACION MAS SOBRESALIENTE EN EL AMBITO CINEMAT.ESPAÑOL	30.000,00	0,00	
LEY 2/12 DE PGE. ORDEN 163/10 DE 27 ENERO	GTS DESARROLLO DE POLITICAS DE IGUALDAD EN EL TERRENO DE LO AUDIOVISUAL	20.000,00	0,00	
LEY 2/12 DE PGE. ORDEN 163/10 DE 27 ENERO	GTS FUNCIONAMIENTO ACADEMIA DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS	200.000,00	0,00	
CONV.ICO/ICAA 21-12-06	SUBV.INTERESES FINANCIACION PRODUCCION CINEMATOGR.	0,00	137.635,10	INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES (SUBV. CONC. EN 2007)
CONV.ICO/ICAA 18-12-07	SUBV.INTERESES FINANCIACION PRODUCCION CINEMATOGR.	0,00	4.865,36	EXCESO SUBV. CONCEDIDA POR AMORTIZACION ANTICIPADA DEL CREDITO CONCEDIDO (SUBV. CONC. EN 2008)
CONV.ICO/ICAA 30-12-08	SUBV.INTERESES FINANCIACION PRODUCCION CINEMATOGR.	0,00	226.444,49	EXCESO SUBV. CONCEDIDA POR AMORTIZACION ANTICIPADA DEL CREDITO CONCEDIDO (SUBV. CONC. EN 2009)
RD 2062/08 DE 12 DIC. LEY 55/07 DE 28 DIC.	FOMENTAR LA REALIZACION DE PELICULAS	0,00	1.872.703,43	EXCESO, INCUMPL. Y NO JUSTIFICACION AYUDAS CONCEDIDAS (SUBV. CONC. 2002,2003,2007,2008,2009,2010)
RD 2062/08 DE 12 DIC. LEY 55/07 DE 28 DIC.	PROMOCION EN EL EXTERIOR DE PELICULAS QUE PARTICIPAN EN FESTIVALES INTERNACIONALES	0,00	18.165,78	EXCESO Y NO JUSTIFICACION AYUDAS CONCEDIDAS (SUBV.CONC. 2009 Y 2011)
RD 2062/08 DE 12 DIC. LEY 55/07 DE 28 DIC.	FOMENTAR LA UTILIZACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS EN EL CAMPO AUDIOV. Y CINEMAT.	0,00	44.806,99	EXCESO Y NO JUSTIFICACION AYUDAS CONCEDIDAS (SUBV.CONC. 2010 Y 2011)
RD 2062/08 DE 12 DIC. LEY 55/07 DE 28 DIC.	FOMENTAR EL DESARROLLO Y REALIZAC.PROYECTOS CULTURALES Y FORMACION NO REGLADA	0,00	52.559,64	EXCESO Y NO JUSTIFICACION AYUDAS CONCEDIDAS (SUBV.CONC. 2010,2011)

**VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos
EJERCICIO 2012**

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

F.1.4.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

		(euros)		
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
RD 2062/08 DE 12 DIC. LEY 55/07 DE 28 DIC.	FOMENTAR LA REALIZACION SERIES ANIMACION	0,00	48.376,80	NO JUSTIFICACION DE LAS AYUDAS (SUBV.CONC. 2009)
RD 2062/08 DE 12 DIC. LEY 55/07 DE 28 DIC.	FOMENTAR LA UTILIZACION DE PELICULAS Y DOCUMENTALES PARA TV SOBRE PROYECTO	0,00	140.000,00	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES (SUBV. CONC. 2010)
RD 2062/08 DE 12 DIC. LEY 55/07 DE 28 DIC.	ORGAN.Y DESARROLLO FESTIV. NAC. O INTERN. DE CINE DE RECONOCIDO PRESTIGIO A CELEBRAR EN ESPAÑA	0,00	47.542,36	EXCESO Y NO JUSTIFICACION AYUDAS CONCEDIDAS (SUBV.CONC.2010)
TOTAL		47.022.548,22	2.593.099,95	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En el ejercicio 2012, se han concedido subvenciones corrientes por importe de 47.022.548,22 euros.

Comprenden principalmente las siguientes líneas de Ayudas:

a)Ayudas para la Organización de Festivales y certámenes
El objetivo de esta línea de ayudas es dar apoyo a los festivales que realmente tienen una proyección que excedan del ámbito nacional, o que sin ser así, consigan una verdadera promoción de la cinematografía nacional.
Entre ellos destacan el Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, por su importancia y porque el ICAA participa en su Consejo de administración y es socio accionista con un 25% de las acciones; y el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, en cuyo Patronato también participa el ICAA.

b)Ayudas incluidas en el Fondo de Protección a la Cinematografía
Con cargo al Fondo de Protección se conceden todas las ayudas al sector cinematográfico (selectivas a la producción y distribución de películas, a la elaboración y desarrollo de proyectos, conservación del patrimonio cinematográfico y a la promoción del cine español en Festivales Internacionales).
El mayor volumen de ayudas se concentra en las que se conceden para la amortización, en función de los costes y la recaudación.

F.1.4.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
LEY 55/2007 DE 28 DE DICIEMBRE. CONV. ICO/ICAA DE 26 SEPTIEMBRE 2012	APOYAR LAS INVERSIONES EN DIGITALIZACION DE SALAS DE EXHIBICION CINEMATOGRAFICA	16.558,64	0,00	
TOTAL		16.558,64	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes	(euros)
NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
RESOLUCION CONSEJO DE EUROPA DE 15-12-92. PRESUPUESTO COMITE 22-11-11	121.748,87
RESOLUCION CONSEJO DE EUROPA DE 2011	1.794.397,00
REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA IBERMEDIA	84.000,00
ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES: EFP, CAACI, FIAF, ACE, EFA)	18.083,12
TOTAL	2.018.228,99

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En el Ejercicio 2012, se han concedido Transferencias corrientes por importe de 2.018.228,99 euros. Comprende el pago de las diversas cuotas anuales correspondientes a los Organismos Internacionales de los que el ICAA es miembro partícipe de pleno derecho, así como la aportación al Fondo IBERMEDIA. Por su cuantía cabe destacar la cuota correspondiente al "FONDO EUROPEO DE AYUDA A LA COPRODUCCION Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (EURIMAGES)", por un importe de 1.794.397,00 euros.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2012

a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIO N+5	
18 144A 22615	GASTOS DIVERSOS EN EL EXTERIOR	57.777,50	57.777,50	0,00	0,00	0,00	0,00
18 144A 22704	CUSTODIA,DEPOSITO Y ALMACENAJE	45.375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 208	ARRENDAMIENTOS OTROS INMOVILIZADO MATERIAL	33.040,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	325.208,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	52.173,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	36.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 22100	ENERGIA ELECTRICA	174.406,32	72.669,31	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 22103	COMBUSTIBLES	7.255,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	35.305,03	17.652,52	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 22201	POSTALES Y MENSAJERIA	7.876,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 223	TRANSPORTES	31.062,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	14.822,50	14.822,50	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 22700	LIMPIEZA Y ASEO	324.358,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 22701	SEGURIDAD	92.335,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	305.811,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	17.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 6200002	RECUPERACION PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	23.598,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 335C 6300002	MATERIAL INVENTARIABLE	89.741,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	1.673.999,23	162.921,83	0,00	0,00	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2012

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		56.181.084,02		21.827.371,03
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro		8.459.163,78	7.340.774,19	9.132.729,67
431	- (+) del Presupuesto corriente	7.229.903,02		1.790.912,33	
	- (+) de Presupuestos cerrados	1.228.766,13			
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	494,63		1.043,15	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago	44.466.799,27	45.983.232,09	17.551.656,50	17.972.908,52
401	- (+) del Presupuesto corriente	1.421.381,00		263.381,00	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	95.051,82		157.871,02	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-264,31		1.471,17
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.908,31		2.908,31	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.644,00		4.379,48	
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		18.656.751,40		12.988.663,35
	II. Exceso de financiación afectada		24.489,63		6.143,48
	III. Saldos de dudoso cobro		1.228.995,57		1.791.272,06
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		17.403.266,20		11.191.247,81

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	PROMOCION DE LA CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR Y PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	Promoción del cine español en el exterior	Nº de Festivales Internacionales	60,00	68,00	8,00	13,33
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	PROMOCION DE LA CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR Y PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	Promoción del cine español en el exterior	Nº de Semanas y Muestras	17,00	16,00	-1,00	-5,88
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	PROMOCION DE LA CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR Y PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	Promoción del cine español en el exterior	Nº Otros Festivales	50,00	8,00	-42,00	-84,00
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	PROMOCION DE LA CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR Y PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	Participación en Organismos Internacionales	Nº Organismos Internacionales	4,00	6,00	2,00	50,00
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	Subvenciones	Nº Películas producidas	200,00	181,00	-19,00	-9,50

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	Subvenciones	Nº Películas en coproducción	50,00	56,00	6,00	12,00
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	Subvenciones	Nº Películas de cortometrajes	250,00	228,00	-22,00	-8,80
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	Prestamos Subvencionados	Nº Películas producidas con créditos	39,00	19,00	-20,00	-51,28
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	Seguimiento del Sector	Recaudación películas españolas (en millones de euros)	100,00	115,89	15,89	15,89
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	Seguimiento del Sector	Nº Espectadores películas españolas (en millones)	17,00	17,66	0,66	3,88
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	Seguimiento del Sector	Cuota mercado cine español (%)	20,00	19,43	-0,57	-2,85
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	Seguimiento del Sector	Nº Salas de Exhibición activas	3.877,00	3.990,00	113,00	2,91
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	Seguimiento del Sector	Nº Empresas productoras activas	260,00	240,00	-20,00	-7,69
335C	Cinematografía	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	Actividades de difusión en el Cine Doré	Nº Sesiones cine Doré	1.150,00	1.147,00	-3,00	-0,26

**c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2012**

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
335C	Cinematografía	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	Actividades de difusión en el Cine Doré	Nº Películas exhibidas	780,00	709,00	-71,00	-9,10
335C	Cinematografía	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	Inversiones en patrimonio cinematográfico	Nº Fondos adquiridos	957,00	361,00	-596,00	-62,28
335C	Cinematografía	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	Estudios y publicaciones	Nº Publicaciones	11,00	6,00	-5,00	-45,45
335C	Cinematografía	PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS	Subvención a la participación de películas españolas en Festivales Internacionales	Participación de películas españolas en Festivales Internacionales (Nº Festivales)	50,00	56,00	6,00	12,00
335C	Cinematografía	PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS	Subvención a Festivales	Apoyo a la celebración en España de Festivales de Cine (Nº Festivales)	25,00	39,00	14,00	56,00
335C	Cinematografía	PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS	Participación en Proyectos Audiovisuales Europeos	Apoyo al desarrollo de actividades del Programa MEDIA en España (Nº de Programas)	2,00	2,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	PROMOCION DE LA CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR Y PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES		2.879.130,00	2.455.902,75	-423.227,25	-14,70
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO		50.174.960,00	44.511.117,06	-5.663.842,94	-11,29
335C	Cinematografía	RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO		5.158.722,28	4.317.133,93	-841.588,35	-16,31
335C	Cinematografía	PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS		2.705.480,00	2.532.533,08	-172.946,92	-6,39

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	121,82	:	Fondos líquidos Pasivo corriente	56.202.254,28 46.134.813,85
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	137,54	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro Pasivo corriente	56.202.254,28 + 7.251.641,95 46.134.813,85
c) LIQUIDEZ GENERAL	137,57	:	Activo Corriente Pasivo corriente	63.469.207,61 46.134.813,85
d) ENDEUDAMIENTO	39,66	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	46.134.813,85 + 0,00 46.134.813,85 + 0,00 + 70.190.399,52
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente Pasivo no corriente	46.134.813,85 0,00
f) CASH-FLOW	128,86	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente Flujos netos de gestión	46.134.813,85 + 0,00 35.802.881,13

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,26	99,19	0,44	0,12

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
	10,14	81,26	0,00
			8,60

3) Cobertura de los gastos corrientes : 98,38 : Gastos de gestión ordinaria 60.370.955,49
Ingresos de gestión ordinaria 61.366.679,38

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2012

18103 - INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	86,94	:	Obligaciones reconocidas netas	60.235.683,12
			Créditos totales	69.284.276,08
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	26,18	:	Pagos realizados	15.768.883,85
			Obligaciones reconocidas netas	60.235.683,12
3) ESFUERZO INVERSOR	1,75	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	1.053.744,32
			Total obligaciones reconocidas netas	60.235.683,12
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	269,45	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	16.230.381.733,55
			Obligaciones reconocidas netas	60.235.683,12
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	92,49	:	Derechos reconocidos netos	64.084.069,56
			Provisiones definitivas	69.284.276,08
2) REALIZACIÓN DE COBROS	88,72	:	Recaudación neta	56.854.166,54
			Derechos reconocidos netos	64.084.069,56
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	41,18	:	Derechos pendientes de cobro x 365	2.638.914.602,30
			Derechos reconocidos netos	64.084.069,56
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	90,76	:	Pagos	13.967.202,91
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	15.388.583,91
2) REALIZACIÓN DE COBROS	79,89	:	Cobros	7.294.676,71
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	9.131.064,09

V.11.-HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin contenido

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- V.3 Resultado de operaciones comerciales
- VI.6 Pasivos financieros
- VI.8 Provisiones y contingencias

Informe de Auditoría de Cuentas

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales Ejercicio 2012

Intervención Delegada en la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ÍNDICE

- I. Introducción.
- II. Objetivos y alcance del trabajo.
- III. Resultado del trabajo.
- IV. Opinión sobre las cuentas anuales.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Organismo público Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales el día 22 de marzo de 2013 y puestas a disposición de esta Intervención Delegada en esa misma fecha.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y la Norma Técnica sobre los informes de auditoría de las cuentas anuales emitidos por la Intervención General de la Administración del Estado.

Con fecha 15 de julio de 2013 se han recibido en esta Intervención Delegada las alegaciones al Informe provisional de Auditoría de Cuentas relativas al ejercicio 2012 emitido el 9 de julio de 2013. Teniendo en cuenta que de dichas alegaciones no se deducen discrepancias relevantes con el contenido del informe provisional, este se eleva a definitivo

II. Objetivo y alcance del trabajo

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la verificación de que la entidad ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria tercera de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, en la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 se incluyen las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las Cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 26 de julio de 2012 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 18103_2012_F_130320_145630_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es F647EB5D31165814B4C921778ACE320F y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

III. Resultado del trabajo.

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se ha puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias significativas.

- La cuenta 219, "Otro inmovilizado material", incluye elementos que se identifican con bienes del patrimonio histórico, imputables a la cuenta 213. De acuerdo a la Norma de Reconocimiento y Valoración Tercera, cuando no se puedan valorar de forma fiable los bienes del patrimonio histórico deberá darse información en la Memoria.
- La amortización acumulada practicada por el Organismo para el inmovilizado se calcula a partir del valor inventariado de dichos activos, a partir de la aplicación SOROLLA, sin considerar el que figura a efectos patrimoniales. No obstante, el valor del inventario es menor al valor patrimonial, cuantificándose una diferencia de 21.711.094,24€. El valor patrimonial recoge la valoración que en el momento de constitución del organismo, en 1987, se hizo de esta partida del activo, mientras que el valor asignado por la aplicación SOROLLA se obtiene a partir del inventario de los bienes adquiridos desde 2002, con la excepción de aquellos cuya adquisición se tramita desde la Filmoteca Nacional. No obstante, gran parte de esa diferencia se correspondería con bienes de patrimonio histórico y otra con bienes cuya vida útil ya ha finalizado.
- Las donaciones de bienes a favor del ICAA, no se contabilizan al no efectuarse una valoración económica de las mismas, tratándose en su mayoría, de bienes de patrimonio histórico.

IV. Opinión sobre las cuentas anuales.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales correspondientes al ejercicio 2012, representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación presupuestaria y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

Asimismo, en nuestra opinión, se han cumplido razonablemente las reglas y normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por Doña Elena Montes Sánchez, Interventora Delegada a en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría de Estado de Cultura, en Madrid a 15 de julio de 2013.